



Es por lo que se procederá a dictar resolución de incumplimiento e inicio del procedimiento de reintegro de la subvención cobrada de 77.394,38 euros.

Previamente a resolver, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Decreto 37/2007, de 6 de marzo, y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ponen de manifiesto las actuaciones a fin de que hagan las alegaciones y presenten los documentos que estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente de la recepción de este escrito.

Mérida, a 17 de abril de 2013. La Jefa de Servicio de Recursos para la Investigación Científica, Mercedes Lozano Ruiz”.

Mérida, a 29 de mayo de 2013. La Jefa de Servicio de Recursos para la Investigación Científica, MERCEDES LOZANO RUIZ.

Este contrato estará cofinanciado con fondos **FEDER**:
Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007-2013
Eje: 2 “Desarrollo e Innovación Empresarial
Tema prioritario: 08 “Otras inversiones a las empresas”
Tasa de cofinanciación: 70 %



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Servicio de cobertura de seguros personales para la Junta de Extremadura". Expte.: 13S0141CA018. (2013060922)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Hacienda. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
- c) Número de expediente: 13S0141CA018.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Servicio de cobertura de seguros personales para la Junta de Extremadura.



- b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - d) Plazo de ejecución: El establecido en el cuadro resumen de características.
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
- Importe total: 250.000,00 €.
- Importe correspondiente al IVA: 0 €.
- Porcentaje de IVA a repercutir: Exento.
- Valor estimado del contrato excluido IVA: 500.000 euros.
- Importe total: 250.000,00 euros.
- A anualidades:
- 2013:100.000 euros.
- 2014:75.000 euros.
- 2015:75.000 euros.
5. GARANTÍAS.
- Provisional: Dispensada.
- Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.
- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - d) Teléfono: 924 006345/5715.
 - e) Fax: 924 005380.
 - f) Página web: <https://contratacion.gobex.es>, donde se harán públicos el resultado de las mesas de contratación y la adjudicación.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 23:59 horas del 13 de julio de 2013.
7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.
- a) Clasificación: No se requiere.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 15 de julio de 2013. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante Fax: 924 004462 (teléfonos donde pueden confirmar su recepción 924 005627 y 924 005592) o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.º Entidad: Consejería de Economía y Hacienda (Módulo A).
 - 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161 del TRLCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda (Módulo A).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa está prevista para el día 22 de julio de 2013, a partir de las 09:00 horas, donde se procederá por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores, finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <https://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09:00 horas.



11. FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.
12. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.
13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:
3 de junio de 2013.

Mérida, 3 de junio de 2013. La Secretaria General, PR de 19 de agosto de 2011 (DOE n.º 164 de 25/08/11), MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 9 de mayo de 2013 sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 93 y 94 del polígono 17, paraje "Cardilla". Promotores: D.ª Nieves Serrano García y D. Tirso Nohales Escribano, en Acebo. (2013081816)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 93 y 94 del polígono 17, paraje "Cardilla". Promotores: D.ª Nieves Serrano García y D. Tirso Nohales Escribano, en Acebo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 9 de mayo de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 9 de mayo de 2013 sobre construcción de planta de tratamiento y gestión de residuos. Situación: parte de la parcela 5060 del polígono 1. Promotor: Áridos Romero, SL, en Talavera la Real. (2013081820)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previs-